



CARRERA: Tecnicatura Superior en Gestión Cultural

ASIGNATURA: Estado y Sociedad

CURSO: 1º T

DURACIÓN: Anual. (2 módulos semanales)

PROFESOR: Marcelo Soubie

CURSO LECTIVO: 2019

MAIL: msoubie@yahoo.com.ar

BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque I. La sociedad, La política y el poder. La formación política en las carreras terciarias: aportando un criterio ético a los futuros modos de intervención en el mundo del trabajo profesional. La construcción del conocimiento desde las ciencias sociales. Debates en torno a la neutralidad valorativa. La diferencia entre lo natural y lo social. Desnaturalización de situaciones sociales. Legitimación y reproducción del orden social. Características del orden social. La construcción social de la realidad. El proceso de socialización. Agentes de socialización. Mecanismos de control social. Percepciones sociales acerca de la política. La especificidad del fenómeno político: intervenir en la realidad social para el cambio. Cultura política y creencias sociales acerca de lo político. La política, entre el conflicto y el consenso. El conflicto como

elemento constitutivo de la práctica política. Definición de poder: instrumentos y relaciones de poder. Autoridad, legitimidad y dominación. Política y poder: aportes a la idea de construcción del poder. El poder como práctica normalizadora: Foucault. Poder real y poder formal. El poder como consenso: Gramsci y el concepto de hegemonía.

Bibliografía Obligatoria

Alemán, Jorge; "Hegemonía y poder neoliberal"; en Lacan Cotidiano N° 520 - Selección de artículos; Biblioteca de la Escuela de la Orientación Lacaniana.

Berger, Peter; "Introducción a la sociología"; capítulo 4 y 5; Ed. Limusa; Mexico; 1969.

Contreras Gallego, Manuel; "Socialización y escuela"; Centro Universitario de Estudios Superiores Sagrada Familia - Úbeda

Feinmann, José Pablo; "Las manos sucias"; Páginas 12; 07-11-2005.

Follari, Ernesto; "Política y poder"; Página 12; 02-02-2010.

Gentilli, Pablo; "Un zapato perdido. O cuando las miradas saben mirar".

Marques, Josep Vicent; "Casi todo podría ser de otra manera"; en No es natural (Para una sociología de la vida cotidiana); Anagrama; Barcelona; 1982.

Merlín, Nora; "Neoliberalismo y auge de las neurociencias"; Selección de textos publicados en el diario Página 12; 2017.

Villanueva, Ernesto; "Introducción a la sociología"; Ernesto Villanueva; María Laura Eberhardt; Lucila Nejamkis; Florencio Varela; Universidad Nacional Arturo Jauretche; 2013; Capitulo 1: Lo social y la naturalización de lo social.

La política y el poder; Ficha de cátedra; 2018.

Bibliografía Complementaria

Campione, Daniel; "Leer Gramsci. Vida y pensamiento." Ediciones Continente; Buenos Aires; 2014.

Foucault, Michel; "Libertad como ideología de dominación y construcción de la subjetividad"; en Foucault, Michel; El poder psiquiátrico; Editorial Akal; Madrid; 2005.

Instituto Nacional de Capacitación Política; "Manual de Formación Política"; Capítulos 1 y 2; Buenos Aires; Ministerio del Interior; Instituto Nacional de Capacitación Política; 2012.

Mattarollo, L.; "Lo político y la democracia. ¿Consenso o conflicto? Rawls y Mouffe, dos escenarios de reflexión para las democracias contemporáneas" [En línea]. VIII Jornadas de Investigación en Filosofía, 27 al 29 de abril de 2011, La Plata.

Mouffe, Chantall; "El retorno de lo político; Introducción: por un pluralismo agonístico"; Paidós; Barcelona; 1999.

Retamozo Benitez, Martín; “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”; Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales; 2009.

Roux, Rhina; “*Dominación, insubordinación y política*”; Ponencia presentada en la presentación del libro de John Holloway, *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 18 de noviembre de 2002.

Bloque II. El Estado. El Estado como producto sociohistórico y como instrumento de dominación. Estado, nación, mercado. Maquiavelo y la razón de Estado. Fundamentos filosóficos del Estado: corriente de pensamiento liberal y contractualismo. El Estado moderno y la legitimidad de la autoridad. Thomas Hobbes: Estado, represión y orden. El monopolio de la violencia física legítima. Autoritarismo, terrorismo de Estado y violencia institucional. El problema de la seguridad ciudadana y la construcción social del enemigo: racismo, estigmatización de grupos sociales y criminalización de la pobreza. Causas del delito y demagogia punitiva. John Locke: el individualismo y los límites al poder estatal. Derechos civiles y políticos. La libertad como límite para el bien común. El Estado democrático liberal como aparato de dominación de clase y su papel discursivo en la protección de los derechos humanos. Concepción marxista del Estado. Populismo: Estado como garante de derechos.

Bibliografía Obligatoria

Adamovsky, Ezequiel; ¿De qué hablamos cuando hablamos de populismo?; Revista Anfibia; <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-populismo-2/>.

Argumedo, Alcira; Los silencios y las voces en América Latina; Capítulos 3 y 6; Ediciones del Pensamiento Nacional; Buenos Aires; 1993.

Bilder, Myrna; De la guerra contra la subversión a la guerra contra el delito; Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS) UNLP-CNCT (Facultad de Humanidades)

Calix, Álvaro; “La falacia de más policías, más penas y más cárceles: el problema de la inseguridad y el castigo desde una visión alternativa”; En Revista Nueva sociedad Número 208; Marzo – Abril 2007.

Cerruti, Gabriela; De la represión a la mano dura. Pasado Presente; en Puentes; Volumen 1; 2001.

Lettieri, Alberto; “Seis lecciones de política”; Capítulo 2; Prometeo; Buenos Aires; 2005.

Pegoraro, Juan; Notas sobre el poder de castigar; Foro Latinoamericano para la Seguridad Urbana y la Democracia, a.c., (Flasud)-México FLACSO-Mexico- Area Cultura de la Legalidad. Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA.

Thwaites Rey, Mabel; El Estado: notas sobre su(s) significado(s); FAUD; Universidad Nacional de Mar del Plata; 1999.

Toer, Mario; El materialismo histórico; Ediciones cooperativas; Buenos Aires; 2008.

Várnagy, Tomás; *El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo*; en Borón, Atilio (comp.); La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx; CLACSO; Buenos Aires; 2002.

El Estado. Ficha de cátedra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es vista como un proceso sistémico que parte de un diagnóstico y se constituye en parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al mejoramiento de la calidad del mismo, cumpliendo la función de reorientarlo en caso de ser necesario.

En tanto se trata de una práctica procesual, que se desarrolla a lo largo de toda la cursada, no se acotará simplemente a la realización de parciales, puesto que de ese modo se estarían cristalizando las percepciones acerca de los saberes alcanzados en un momento determinado. Por ese motivo, al aporte de los trabajos evaluativos pautados para los meses de julio y octubre, se incorpora la práctica semanal en las que los y las estudiantes discuten, intercambian y enriquecen las propuestas del docente en el espacio colectivo de la clase. De allí que cobra mucha importancia la presencia en clase de los estudiantes, puesto que allí se espera se desarrollen actividades de debate y reflexión sobre los contenidos.

CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN

A fines de la acreditación se establecen las siguientes pautas:

- Asistencia a clase (Porcentaje requerido por el Reglamento de Estudios).
- Entrega de un primer parcial domiciliario individual en el que se pongan en juego el análisis y la reflexión acerca de los contenidos trabajados en el Bloque I.
- Realización de un segundo parcial oral grupal en torno a los contenidos del Bloque II.
- Examen final. Para esta instancia, los estudiantes que al momento del cierre del ciclo lectivo hayan demostrado haber alcanzado los conocimientos esperados en las instancias de evaluación anteriores, participarán de un coloquio final de evaluación de la cursada. Por su parte, aquellos que aún deban acreditar aprendizajes deberán presentarse a un examen final oral.

ALUMNOS LIBRES

Aquellos estudiantes que opten por rendir en condición de libres, deberán elaborar con el apoyo bibliográfico obligatorio, los dos trabajos evaluativos anuales, que deberán ser entregados antes de la finalización del ciclo lectivo, y presentarse en la instancia final para el coloquio.